INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA QUIMICOS MENA&BRAVO F3M S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 SOBRE LOS INFORMES FINANCIEROS, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, mediante el que se expiden los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Administradores, de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía QUIMICOS MENA&BRAVO F3M S.A., del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Cabe indicar que la nómina de administradores por el año 2018, está conformada de la siguiente manera:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Cargo	Fecha Nombramiento	Fecha Registro Mercantil
1720242740	Bravo Zambrano Marcia Alexandra	Ecuatoriana	Presidente	08/01/2018	23/1/2018
0400379632	Mena Astudillo Franklin Lautaro	Ecuatoriana	Gerente General	08/01/2018	23/1/2018

1.- DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía QUIMICOS MENA&BRAVO F3M S.A., de conformidad a su Objeto Social, se dedica a las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIIU: C20-Fabricacion de Substancias y productos químicos, así como también podrá comprender las etapas o fases de producción, de bienes/servicios, comercialización, almacenamiento, distribución, intermediación, importación de la actividad antes mencionada, como consta en su Escritura de Constitución, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de enero del 2018, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía, y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2.- DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

En el período económico 2018, la Compañía cumplió con todos los objetivos y metas planteadas para el período económico 2018.

Igualmente se acataron las resoluciones y disposiciones determinadas por la Junta General.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2018, se efectuaron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3.- PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

Los aspectos administrativos y financieros se desarrollaron con normalidad.

Los ingresos y gastos obtenidos en el período económico 2018, fueron los siguientes:

Ingresos del Período Económico 2018: Usd. 0.00
Gastos Período Económico 2018: Usd. 385.00

4.- ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2018 se observa lo siguiente:

4.1. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de USD 1000 y constituyen cuentas por cobrar, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.
4.2. El Pasivo no corriente presenta un saldo de USD 385,00.
4.3. El Patrimonio Neto presenta un saldo de USD 615 que incluye, el capital suscrito por USD 1000, y la pérdida del ejercicio 2018 por USD 385 cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

5. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Debido a la perdida obtenida, sugiero a la Junta, buscar negocios en los cuales se pueda trabajar y obtener resultados positivos.

6. CUMPLIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Conviene mencionar que en el período económico 2018, la compañía ha cumplido con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General de aplicación.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

7.1. Se sugiere que, en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.

7.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, al equipo de contadores y comisario por el apoyo profesional para obtener los balances del año 2018; y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión y apoyo al trabajo realizado.

Atentamente,

Franklin Mena Astudillo
GERENTE GENERAL